

De conformidad con lo establecido en el Decreto 224/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de Consumo en su redacción dada por el Decreto 169/2006, del Gobierno de Aragón, y siguiendo las instrucciones de la Sra. Presidenta de este órgano, por la presente le convoco a la Sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2018 a las 10:30 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Sanidad (Vía Universitat, 36, 6ª planta), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Un Nuevo Marco para los Consumidores de la Unión Europea.
3. Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable durante el año 2018.
4. Protocolo de actuación urgente para afectados vulnerables por el cierre de las clínicas de IDENTAL en Aragón.
5. Acuerdo de sensibilización y divulgación de buenas conductas alimentarias en la red y uso racional de medicamentos y productos de parafarmacia.
6. Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta anterior.

Asimismo, rogamos confirme su asistencia.

Zaragoza, a 31 de agosto de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN
DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Consta la firma



Rosa María Cihuelo Simón